"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES: **Fecha:** 13 de marzo de 2015

Nombre del comisionado: Pedro Jesús García Escamilla	
Unidad Administrativa: Dirección de Formación Académica	**Puesto:** Director
Lugar de comisión: México D.F. del 4 de marzo de 2015.	

Co[illegible]ón desempeñada: Quinta Reunión del Consejo Técnico "Instrumentos de Evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente y para Promoción a cargos con funciones de Dirección en Educación Media Superior" en el Hotel Holiday Inn Coyoacán,

Actividades realizadas: • Los exámenes serán realizados en sesiones de 2 días.

• Las convocatorias marco serán enviadas el 18 de marzo para que los Subsistemas hagan sus propuestas.

• Las propuestas deberán ser enviadas a la CNSPD y se tendrá hasta el 30 de abril para ser validadas.

• Las convocatorias contendrán horas asignadas, modulo asignado, plantel asignado y nivel de contratación.

• El candidato podrá presentar sobre 2 perfiles, donde definirá cuál de ellos es prioridad.

• Se establecerá en la Convocatoria de Ingreso la modalidad de aplicación de 3 instrumentos (para Técnicos Docentes) y de 4 instrumentos para el resto.

• Se instruyó a la COSDAc para que junto con el ILCE resuelvan los problemas del sistema propio del Servicio Profesional Docente.

• La CNSPD emitirá convocatoria para el Taller de Estructuras Ocupacionales.

• La evaluación a los docentes que ingresaron por concurso se les deberá aplicar una evaluación diagnostica, los reactivos y el proceso serán definidos por la COSDAc.

Conclusiones y resultados obtenidos: Solicitar a los docentes que ingresaron por concurso un portafolio de evidencias de sus actividades, este reporte deberá ser enviado semestralmente.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

DR. PEDRO JESÚS GARCÍA ESCAMILLA

NOMBRE Y FIRMA

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES: **Fecha:** 13 de marzo de 2015

Nombre del comisionado: Pedro Jesús García Escamilla	
Unidad Administrativa: Dirección de Formación Académica	**Puesto:** Director
Lugar de comisión: México D.F. del 11 de marzo de 2015.	

Comisión desempeñada: Segunda reunión del Cuarto de Guerra convocada por América Enríquez, Coordinadora Sectorial de Personal de la SEMS y Daniel Hernández, Asesor de la SEMS.

Actividades realizadas: • Todos los subsistemas deberán de convocar antes del 15 de mayo, por ley debe estar disponible la información 90 días antes de que se presente el examen.

• Las convocatorias preferentemente deberán de contener: nombre del plantel donde exista la vacancia, nombre del módulo y el turno. Los subsistemas que no estén en condiciones de expresarlo deberán de emitir una convocatoria similar a la de 2014 en los tiempos establecidos.

• Buscar mecanismos para informar donde existen vacantes y donde no hay vacantes desde el proceso de pre-registro para no confundir a los aspirantes y generar falsas expectativas.

• Los planteles de la DGTI, DGB, DGTA y CETMAR deberán de convocar cada uno sus propias convocatorias con sus anexos correspondientes.

• El CONALEP y el COLBACH continuaran bajo el esquema de firma de las Directoras Generales.

• El martes 17 se realizará la revisión de convocatoria por parte de la CSP y miércoles 18 se revisará la convocatoria en el Cuarto de Guerra.

• Enviar nombre de responsables, personas encargadas de las mesas de registro, responsables de sedes, etc. La CSP generará el formato y nos lo harán llegar a los subsistemas (presentarlo el próximo miércoles 18 de marzo). Se sugiere que personal de Recursos Humanos de cada subsistema revisen los documentos en las mesas de registro. Para el caso donde se solicite cierta experiencia, se deberá hacer un formato de acreditación de experiencia laboral.

• La CSP solicitará una reunión con el ILCE para evitar que los subsistemas puedan inscribir personal ajeno a su subsistema.

• Se solicita a todos los miembros del Cuarto de Guerra traer ya una lista de pendientes con el ILCE.

• Se informa que se realizará una reingeniería para hacer cuerpos de supervisores en EMS, un trabajo que hasta este momento tiene los CEO´s y los RESEMS (en este proceso no está contemplado el CONALEP ni COLBACH). Los Subsistemas propondrán una convocatoria para Supervisores.

• La convocatoria de ATP´s y Tutores será por evaluación del desempeño y en futuras reuniones se definirán los mecanismos.

Conclusiones y resultados obtenidos: Se solicita a todos los miembros del Cuarto de Guerra traer ya una lista de pendientes con el ILCE.

• Se informa que se realizará una reingeniería para hacer cuerpos de supervisores en EMS, un trabajo que hasta este momento tiene los CEO´s y los RESEMS (en este proceso no está contemplado el CONALEP ni COLBACH). Los Subsistemas propondrán una convocatoria para Supervisores.

• La convocatoria de ATP´s y Tutores será por evaluación del desempeño y en futuras reuniones se definirán los mecanismos.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

DR. PEDRO JESÚS GARCÍA ESCAMILLA

NOMBRE Y FIRMA

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651-APO-PR-01-A-09
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES: **Fecha:** 13 de marzo de 2015

Nombre del comisionado: Pedro Jesús García Escamilla	
Unidad Administrativa: Dirección de Formación Académica	**Puesto:** Director
Lugar de comisión: México D.F. del 12 de marzo de 2015.	

Comisión desempeñada: Reunión del Comité Técnico del MMFD convocada por Eduardo Calderón, Asesor de la SEMS y Xochitl Lagarda, Coordinadora del sector educativo en COPARMEX

Actividades realizadas: • Se informa que 23 estudiantes ya egresaron del MMFD, existen 434 que están próximos a egresar en julio de este año por tal motivo se requiere de manera urgente la creación de estándares de las carreras de servicios que debieron haber estado concluidos con estándar en octubre de 2014. Electromecánica, Máquinas y Herramientas, Mecatrónica, Contabilidad, Plásticos, Alimentos y Bebidas serán la prioridad.

• CAMEXA propone que primero se hagan estándares completos y luego se hacer estándares modulares para solucionar el problema actual.

• La CAMEXA y ALTRATEC tienen un compromiso con el Gobierno del Estado de México para el desarrollo de estándares, esta información no era del conocimiento del Comité Técnico ni del CONALEP.

• En el Estado de México no les han permitido acceso a la COPARMEX para el Modelo Dual, cabe hacer mención que lo que realiza en Estado de México no es estrictamente el Modelo Mexicano de Formación Dual.

• COPARMEX ha detectado un problema serio de coordinación entre Centros COPARMEX y planteles educativos.

• CONALEP en el Estado de Veracruz no ha estado participando como se esperaba en el MMFD, informa COPARMEX que hacen falta alumnos para integrarse a los Centros de Trabajo. Se le hará llegar el comunicado a la Secretaria Académica del CONALEP para que resuelva las incidencias con el Director Estatal. • Problemas con los operadores de manera interna que COPARMEX resolverá.

• Solicita Eduardo Calderon que cada actor del MMFD designe un enlace para el trabajo. Por parte de la SEMS es Nancy Huerta y por parte de CONALEP Alfonso Balvin.

• Miércoles 29 de abril el Comité Técnico realizará una visita a Los Mochis.

• COPARMEX integrara bajo su experiencia a las demás cámaras empresariales, pero solicita hacer una estrategia muy responsable para evitar la desarticulación.

Conclusiones y resultados obtenidos: COPARMEX informa que de manera directa acudirán a las grandes empresas para ofertar el MMFD, con un esquema nuevo de "venta" del MMFD.

• Es un compromiso de COPARMEX tener disponibles mil 500 espacios más en las empresas para agosto de este año.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO

DR. PEDRO JESÚS GARCÍA ESCAMILLA

NOMBRE Y FIRMA